

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "LATINFLOWERS CIA. LTDA. "**

En la parroquia de Tupigachi, al día martes treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, a las quince horas; en las oficinas de la Compañía, ubicada en el sector de "Tupigachi" cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha, se reúnan los señores: **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA Y TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN**, quienes actúan para sus propios y personales derechos; los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento(100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito en el artículo 233 de la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo (22) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

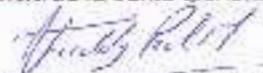
- 1) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Se deja constancia que se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión la señora **TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN**, en su calidad de Presidenta de la Compañía; actuando en calidad de Secretaria **TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN**, y el Representante Legal de la Empresa, señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**. La presidenta de la Junta declara legalmente instalada y abre la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los Accionistas están debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidenta ordena que se trate el Único punto del orden del día,

La Presidencia concede la palabra al Representante Legal, señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA** quien por la importancia del tema que se analiza en su informe, establece la conveniencia de explicar el punto mientras se da lectura a dicho informe.

El señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, los mismos que son explicados de manera pormenorizada por el Representante Legal a la Junta, terminada su intervención la Presidencia concede nuevamente la palabra al señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, los estados financieros y el Balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación, siendo aceptada por unanimidad y queda aprobado el respectivo informe. Por no haber más nada que tratar la Presidenta dispone se redacte la correspondiente Acta y se de lectura a la misma con la que demuestran conformidad de acto.

Concluye la asamblea a las diecisiete horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA


TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN

REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENTA


TANIA ELIZABETH MUÑOZ GUZMAN
SECRETARIA